

Nombre y apellidos: Don Edgar A. Mendoza Méndez. País: Guatemala. Viaje: 192.020 pesetas. Dieta: 61.000 pesetas. Total: 253.020 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Byron A. Solares Ogaldez. País: Guatemala. Viaje: BID. Dieta: 61.000 pesetas. Total: 61.000 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Rony O. Murillo Jiménez. País: Honduras. Viaje: 177.355 pesetas. Dieta: 61.000 pesetas. Total: 238.355 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Inocencio J. Corea Mendoza. País: Nicaragua. Viaje: 174.165 pesetas. Dieta: 61.000 pesetas. Total: 235.165 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Israel Márquez G. País: Panamá. Viaje: 173.605 pesetas. Dieta: 61.000 pesetas. Total: 236.605 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Enrique A. Montiel Irala. País: Paraguay. Viaje: BID. Dieta: 61.000 pesetas. Total: 61.000 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Roberto A. González Jacques. País: Paraguay. Viaje: BID. Dieta: 61.000 pesetas. Total: 61.000 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Jaime Rodríguez Paredes. País: Perú. Viaje: 404.100 pesetas. Dieta: 61.000 pesetas. Total: 465.100 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Roger Torres Reategui. País: Perú. Viaje: 436.380 pesetas. Dieta: 61.000 pesetas. Total: 497.680 pesetas.

Nombre y apellidos: Doña Blanca A. Acuña Idrigo. País: Perú. Viaje: BID. Dieta: 61.000 pesetas. Total: 61.000 pesetas.

Nombre y apellidos: Doña Liduvina M. Matos Ramírez. País: R. Dominicana. Viaje: BID. Dieta: 61.000 pesetas. Total: 61.000 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Claudio Lembo Naville. País: Uruguay. Viaje: 200.050 pesetas. Dieta: 61.000 pesetas. Total: 261.050 pesetas.

VI Curso Internacional de Técnicas de Riego y Gestión del Regadío

Resolución de 1 de marzo de 1994

(«Boletín Oficial del Estado» número 65, de 17 de marzo)

Nombre y apellidos: Don Héctor Hugo Albrieu. País: Argentina. Viaje: 232.155 pesetas. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 287.155 pesetas.

Nombre y apellidos: Doña Mabel Adriana González. País: Argentina. Viaje: 272.895 pesetas. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 327.895 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Vicente Cleo Rodrigues. País: Brasil. Viaje: BID. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 55.000 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Lino G. Vargas Moura. País: Brasil. Viaje: BID. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 55.000 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Miguel A. Castro Martínez. País: Colombia. Viaje: 219.680 pesetas. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 274.680 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Víctor M. Granados Araya. País: Costa Rica. Viaje: BID. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 55.000 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Humberto Hernández-Peraza. País: Cuba. Viaje: 183.985 pesetas. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 238.985 pesetas.

Nombre y apellidos: Don José López Rodríguez. País: Cuba. Viaje: 183.985 pesetas. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 238.985 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Carlos Barrientos Díaz. País: Chile. Viaje: 225.370 pesetas. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 280.370 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Reynold Rubby Lewis. País: R. Dominicana. Viaje: 164.860 pesetas. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 219.860 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Leonel A. Meza Choez. País: Ecuador. Viaje: 286.090 pesetas. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 341.090 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Alfonso Elmer Wilber. País: El Salvador. Viaje: BID. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 55.000 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Emerio Portillo Cabrera. País: Guatemala. Viaje: 137.050 pesetas. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 192.050 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Julián D. Sánchez Cabrera. País: Guatemala. Viaje: 137.050 pesetas. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 192.050 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Henry Morales Valdez. País: Honduras. Viaje: 155.745 pesetas. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 210.745 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Juan M. Angeles Hernández. País: México. Viaje: 148.460 pesetas. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 203.460 pesetas.

Nombre y apellidos: Don Carlos A. Martínez Castillo. País: Panamá. Viaje: 134.245 pesetas. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 189.245 pesetas.

Nombre y apellidos: Don José G. Ayala Senmache. País: Perú. Viaje: BID. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 55.000 pesetas.

Nombre y apellidos: Don José L. Cassanello Chiparelli. País: Uruguay. Viaje: 223.360 pesetas. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 278.360 pesetas.

Nombre y apellidos: Doña María Isela Porras de Aguilar. País: Venezuela. Viaje: 235.270 pesetas. Dieta: 55.000 pesetas. Total: 290.270 pesetas.

Madrid, 10 de noviembre de 1994.—La Presidenta, Ana María Ruiz-Tagle.

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Instituto de Cooperación para el Desarrollo y Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

26360 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se modifican y amplían las de 31 de agosto y 19 de octubre de 1994 sobre concesión de becas a ciudadanos extranjeros.

Por Resolución número 20788, de 31 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 226, de 21 de septiembre), modificada por la número 24439, de 19 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 266, de 7 de noviembre), se hacía pública la relación de ciudadanos extranjeros que habían obtenido beca de esta Dirección General para realizar estudios en España durante el curso académico 1994-1995. Habiéndose producido nuevas altas en las listas de becarios que figuran en los anexos a dichas Resoluciones, se hace saber que la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha concedido, asimismo, becas por las mensualidades indicadas, según dotación reflejada en la Resolución número 20788 anteriormente citada, a los siguientes ciudadanos extranjeros:

Nombre	Nacionalidad	Mensualidades	
		1994	1995
Denitza Bogomilova	Búlgara	--	4
Bianka A. Hristova	Búlgara	2	3
Miryan Molgat	Canadiense	1	6
Suk Hee Na Park	Coreana	3	6
Ko Tazawa	Japonesa	3	9
Aya Maeda	Japonesa	2	6
Yoshimi Isono	Japonesa	2	6
Mehlika Aktok Kasgarli	Turca	2	1

Madrid, 7 de noviembre de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

26361 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se convocan becas para realizar estudios en Hungría durante el curso académico 1995-1996.

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con la Orden número 16225, de 13 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 166, de 13 de julio), y con el vigente Programa Ejecutivo Hispano-Húngaro de Cooperación Cultural, convoca concurso para la concesión de treinta mensualidades a ciudadanos españoles, destinadas a realizar estudios o investigaciones en centros superiores húngaros durante el curso académico 1995-1996, según las siguientes bases:

Primera. *Referencia.*—Convocatoria número 29. Es imprescindible citar esta referencia en el impreso de solicitud.

Segunda. *Estudios.*—Investigación o ampliación de estudios en centros superiores húngaros. Se señala la conveniencia de que los candidatos, antes de presentar la solicitud, se pongan en contacto con el centro de estudios en Hungría a fin de asegurarse de que, en caso de ser seleccionados, serían aceptados. No se concederán para realizar ciclos de estudio completos, por lo que estas becas no podrán ser prorrogadas ni renovadas. En el caso de que el acceso al centro elegido estuviese supeditado a un examen de admisión, la beca se concedería a reserva de la superación por el candidato de la prueba correspondiente. Una vez concedida la beca, no se podrá variar el centro, programa o duración de la misma.

Tercera. *Duración.*—Entre tres y nueve meses cada beca, desde octubre de 1995 a finales de junio de 1996.

Cuarta. *Dotación.*—A cargo del gobierno húngaro: Alojamiento en una residencia universitaria, 6.000 florintos mensuales para alimentación y otros gastos, posibilidad de matrícula gratuita, asistencia médica, excepto gastos farmacéuticos, tratamientos de larga duración, enfermedades crónicas y odontología y viajes en el interior del país, siempre que los desplazamientos figuren en el programa de estudios aprobado por la parte húngara. Esta dotación podrá ser modificada por el gobierno húngaro de conformidad con sus disponibilidades presupuestarias para los años 1995 y 1996. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas y con cargo a la aplicación presupuestaria 12.03.134B.491: 80.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje. Una vez confirmada la concesión de la beca, la bolsa de viaje deberá ser solicitada en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de su comienzo.